

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR AVISO A LA COMUNIDAD Art. 185 Numeral 2 de la Ley 1437 del 2011

AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 221/2020 DE FECHA DE TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD. RADICADO BAJO EL No. 13001-23-33-000-2020-00500-00. Magistrado Ponente DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ. INSTAURADA POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO -BOLIVAR CONTRA Decreto 066 del 30 de junio de 2020, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y PRORROGA EL DECRETO 064 DEL 11 DE JUNIO DE 2020, SE IMAPRTEN ISNTRUCCIONES EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, Y EL MANTENIMEINTO DEL ORDEN PUBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." EL PRESENTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO desta02bol@notificacionesrj.gov.co. EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. HOY VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

EN ANTERIOR AVISO PERMANECERA PUBLICADO DESDE HOY VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS SECRETARIO ORIGINAL FIRMADO

EN ANTERIOR AVISO PERMANECIO PUBLICADO HASTA HOY DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO (05) DE LA TARDE.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS SECRETARIO ORIGINAL FIRMADO

mier Piso



(©)

ISO 9001

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR AVISO A LA COMUNIDAD Art. 185 Numeral 2 de la Ley 1437 del 2011

SIGCMA

ORIGINAL FIRMADO

